

convocadas por Orden de 15 de abril de 1998, para el ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el sistema de promoción interna, mediante convocatoria independiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 15 de abril de 1998 (D.O.E n.º 62, de 2 de junio) por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el sistema de promoción interna, mediante convocatoria independiente, esta Dirección General de la Función Pública,

RESUELVE

PRIMERO: Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, clasificadas por Especialidades, hechas públicas por Resolución de 5 de octubre de 1998 (D.O.E n.º 116, de 10 de octubre), con la inclusión en las mismas de los aspirantes que, provisionalmente excluidos, han subsanado los errores u omisiones que cometieron y con las exclusiones definitivas que se derivan del plazo otorgado para la subsanación de defectos y omisiones.

SEGUNDO: Las listas definitivas comprendiendo la relación de los aspirantes que han subsanado errores u omisiones y los aspirantes definitivamente excluidos, se expondrán en la Consejería de Presidencia y Trabajo, Paseo de Roma, s/n de Mérida y en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de

la Orden de Convocatoria, la celebración del primer ejercicio se realizará en las fechas, horas y lugares que se especifican para cada Especialidad convocada en Anexo a esta Orden.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro, así como del D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

CUARTA: La publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura agota la vía administrativa por lo que los interesados podrán interponer contra la misma recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, así como cualquier otro recurso que consideren oportuno.

En Mérida a 10 de noviembre de 1998.

El Director General de la Función Pública,
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

ANEXO

CUERPO TECNICO.

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL.

Lugar: Escuela de Administración Pública de Extremadura. Avda. de la Libertad, s/n. Mérida.

Día: 21 de noviembre de 1998.

Hora: 9:00 horas.

II. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan actividades de formación de la Junta de Extremadura para 1998. (7.ª convocatoria).

Dentro del Plan de Formación de la Junta de Extremadura para

1998, se viene celebrando el Seminario Permanente de Ciencias de la Administración. En este marco queremos conmemorar el 20 aniversario de la aprobación de la Constitución Española. Es por ello que esta Dirección General tiene a bien convocar una Jornada dedicada al estudio de uno de los aspectos más relevantes de nuestra Carta Magna como es EL ESTADO DE LAS AUTONOMAS EN LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

PRIMERA: PARTICIPANTES.

Podrá participar en esta jornada el personal al servicio de la Jun-

ta de Extremadura que se encuentre en situación administrativa de activo hasta un número máximo de 130 personas.

SEGUNDA: SOLICITUDES.

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos, desearan participar en la misma, deberán solicitarlo mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II, cumplimentando todos sus datos.

Las instancias se remitirán a la Escuela de Administración Pública de Extremadura de la Consejería de Presidencia y Trabajo (Avda de la Libertad, s/n. 06800 -Mérida. Fax 924-38 63 58), hasta el día 30 de noviembre.

TERCERA: SELECCION DE LOS PARTICIPANTES.

La selección de los aspirantes a participar en esta jornada será realizada por la Escuela de Administración Pública de Extremadura, a propuesta de la Comisión de Selección contemplada en el Plan de Formación. Tendrán preferencia los participantes en el Seminario Permanente de Ciencias de la Administración.

CUARTA: ADMISION.

Se comunicará a los seleccionados su participación supeditando ésta a la autorización de su responsable administrativo. Aquellos empleados públicos que no reciban comunicación de la Escuela de Administración Pública de Extremadura sobre su admisión a la actividad solicitada tres días naturales antes del comienzo de la Jornada, deberán entender que no han sido seleccionados.

En caso de que la participación en esta Jornada origine a las empleadas y empleados públicos dietas y/o desplazamientos, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 51/1989, de 11 de abril,

sobre indemnizaciones por razón del servicio y lo dispuesto a este respecto por el III Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Extremadura debiendo cursarlas en su Consejería de adscripción.

El titular del órgano o de la unidad administrativa correspondiente o del centro de trabajo facilitará la salida del trabajo con la antelación suficiente para que el personal pueda acceder al lugar de impartición de la Jornada. En todo caso deberá asegurarse el descanso mínimo establecido en el art. 34 del Estatuto de los Trabajadores, tal y como contempla el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1998.

El trabajador que siendo seleccionado para esta Jornada no pudiese asistir deberá comunicarlo con la mayor urgencia posible a la Escuela de Administración Pública de Extremadura (Fax: 924- 38 63 89), justificando las causas de su inasistencia.

QUINTA: CERTIFICACION DE LA JORNADA

Al personal que participe en esta Jornada se le extenderá un certificado de asistencia por 12 horas lectivas y a los que vengan participando con asiduidad al Seminario Permanente de Ciencias de la Administración se les sumará estas horas al conjunto de las actividades en las que hayan participado a los largo de 1998 y estas certificaciones serán inscritas en el Libro de Registro creado a este efecto.

El control de permanencia en la Jornada se realizará mediante un parte de firmas.

Mérida, 9 de noviembre de 1998.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.^a RAMIREZ MORAN

ANEXO I

ACTIVIDAD	SEMINARIO PERMANENTE DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN JORNADA SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	98.00.A.01.04 Mérida
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir un debate permanente en la Administración Extremeña sobre temas de actualidad. • Conmemorar el 20 aniversario de la Constitución Española.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Los Valores Vertebrados de la Nación y el Estado. • El desarrollo Normativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura • El Tribunal Constitucional como definidor del Estado de las Autonomías. • El Estado de las Autonomías ¿Un Estado asimétrico? • Mesa Redonda: Comunidad Autónoma y Estado. Dialéctica o Coordinación.
PLAZAS	130
DESTINATARIOS Y CRITERIOS PARA SU SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Empleados Públicos de la Junta de Extremadura • Tendrán preferencia los que estén participando asiduamente en el Seminario Permanente de Ciencias de la Administración.
LUGAR CELEBRACIÓN CALENDARIO	Mérida Días 3 y 4 de diciembre de 1998
HORARIO Y DURACIÓN	Día 3, jueves de 10 a 14 horas y de 16:30 a 19:30 horas. Día 4 viernes de: 10 a 14: horas. 12 horas.
FINANCIACIÓN	Formación Propia.

ANEXO II**SEMINARIO PERMANENTE DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN:
Jornada sobre el Estado de las Autonomías en la Constitución Española (98.00.A.01.04)****DATOS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS _____	NIF _____
DOMICILIO _____ n° _____	Telef. _____
LOCALIDAD _____ C.P. _____	PROVINCIA _____

DATOS LABORALES

SITUACION LABORAL	<input type="checkbox"/> Funcionario	<input type="checkbox"/> Laboral Fijo	<input type="checkbox"/> Eventual
	<input type="checkbox"/> Interino	<input type="checkbox"/> Laboral Temporal	<input type="checkbox"/> Otro
PUESTO DE TRABAJO O CATEGORÍA _____		GRUPO _____	
CONSEJERÍA U ORGANISMO _____			
CENTRO DE TRABAJO _____			
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO _____			
LOCALIDAD _____ C.P. _____		PROVINCIA _____	
TELÉFONO LUGAR DE TRABAJO () _____		FAX () _____	

En _____, a _____, de _____ de 199__
(firma)

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA
Avda. de la Libertad, s/n 06800-Mérida (Badajoz) Fax (924) 38 63 58